

Guayaquil, 30 de abril de 2020

Señores Junta General de Accionistas  
**SOCIETALEGALE S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía Societalegale S. A. y en la Ley de Compañías, y observando las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios En El Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo de la empresa al 31 de diciembre de 2019, documentos que reflejan claramente el estado económico y financiero de la Compañía.

Además debo informarles que la Administración de la empresa se ha desenvuelto con absoluta normalidad de acuerdo a sus objetivos trazados y sus aspectos más relevantes son:

#### BALANCE GENERAL

##### Caja y Bancos

Las cuentas corrientes de la Compañía se manejaron sin ninguna novedad relevante, al final del periodo tuvieron un saldo de US\$ 1.000,00 dólares.

##### Patrimonio

El patrimonio con el que cuenta la compañía es de \$1000,00 dolares, registrado en el capital suscrito.

#### ESTADOS DE RESULTADOS

La compañía durante el año 2019 no realizó actividades de facturación, ni registro ningún tipo de gastos.

La Junta General de Accionistas ha realizado su informe conforme a las disposiciones estatutarias, el cual la Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias.

Espero que luego del estudio de la gestión realizada, el balance general y el estado de resultados que he puesto a su consideración, merezcan su aprobación.

Atentamente,

p. SOCIETALEGALE S.A.  
Ab. Alfredo Ledesma Ginatta  
Gerente General  
C. I. No. 0903299139  
R.U.C. # 0992123451001